



RECURSO DE DIPUTADA GUERRA MENA

Cuauhtémoc Blanco no libra aún a la justicia

El TEPJF retomó un caso en el cual se acusa al exgobernador de violencia política de género

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El exgobernador de Morelos y actual diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, no termina de librar a la justicia, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) retomó un caso en el cual se acusa al exjugador de fútbol de violencia política de género.

Juanita Guerra Mena, diputada federal de Morena, acusó a Blanco en junio de 2023, dado que el mandatario estatal de Morelos y otros funcionarios omitieron convocarla a participar en la organización del desfile cívico conmemorativo del Rompimiento del sitio de Cuautla y le impidieron instalar un templete para doscientas personas.

La exlegisladora presentó su denuncia ante la Unidad Técnica del INE, que se declaró incompetente y remitió la queja al Instituto Morenense de Procesos Electorales, el cual determinó que el exgobernador no había incurrido en ninguna falta.

EL DATO

Fuero

La causa se da en el marco de la polémica por una acusación de intento de violación hecha por la media hermana de Cuau, proceso por el que autoridades morelenses promovieron desaforar al diputado, algo que fue rechazado en una polémica votación hace tres semanas.

Al no estar de acuerdo, Guerra Mena impugnó el acuerdo ante el TEPJF y la autoridad judicial en materia electoral resolvió que la Unidad Técnica del INE y la Sala Especializada eran las competentes para conocer de la denuncia.

La Unidad Técnica sustanció el recurso y lo remitió a la Sala Especializada, la cual determinó que la facultad sancionadora había prescrito al haber transcurrido más de un año.

Luego de analizar el caso, por una nueva queja interpuesta por la exdiputada, el magistrado Rodríguez Mondragón consideró que la Sala Especializada computó mal el periodo de vigencia de su facultad sancionadora, por lo que está obligada a resolver el asunto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	20/04/25	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

Juanita Guerra Mena señaló a Blanco en junio de 2023 por omitir convocarla a participar en la organización de un desfile cívico.